



NORMAS DE LA ESCUELA

Convivencia

- Para el correcto desarrollo y aprovechamiento de las clases, **se ruega puntualidad**, especialmente en las clases en grupo donde las interrupciones pueden llevar a la desconcentración de los alumnos.
- **La escuela no se hace responsable de los alumnos fuera de su horario lectivo**, por lo que la puntualidad a la hora de recoger a los niños también es de vital importancia.
- **No está permitido el acceso a las aulas** fuera del horario lectivo sin el consentimiento expreso del profesor.
- **Se ruega esperar** al comienzo de las clases o a los alumnos que se encuentren dentro de las mismas **en la zona del pasillo**, dejando libre la zona del hall, ya que es en la entrada donde se concentran la mayoría de las aulas. Asimismo, **se ruega hablar en voz baja** para el normal funcionamiento de las clases.
- Con el fin de evitar distracciones, os pedimos que los niños no traigan a clases juguetes u objetos que puedan distraerles tanto a ellos como a los compañeros.
- Las instalaciones son para uso y disfrute de todos. **Intenta ser cuidadoso y ordenado.**

Asistencia y recuperación de clases

- Cuando un alumno no pueda acudir a su clase, **el profesor no estará obligado a recuperarla**. En caso de que sea el profesor quien no pueda impartir la clase, la clase sí será recuperada en un momento acordado.
- Los alumnos que superen 5 faltas injustificadas al trimestre en su clase individual podrán ver modificado su horario habitual.
- **Las clases grupales son de obligada asistencia**. Además de la importancia que ya tienen de por sí para la formación musical de los alumnos, son un espacio donde preparar actividades extra de la escuela, como conciertos a lo largo del curso o el concierto final. Faltar al 50% de las clases previas a estas actividades implicará la no participación de esos alumnos.

Cuotas y plazas

- El cobro de la cuota de matrícula se hará en el momento de inscribirse en la escuela a través del número de cuenta facilitado.
- El pago por renovación de plaza, en caso de alumnos ya inscritos, se realizará en los meses de junio o julio.
- **El coste total del curso se repartirá, equitativamente, en 4 pagos de la siguiente manera:**
 - Se realizará un primer pago de las tres semanas del mes de septiembre.
 - Los otros 3 pagos se realizarán los primeros días de octubre, enero y abril.
- En caso de devolución bancaria de algún recibo emitido, se aplicará un recargo de 4€.
- La realización de actividades extra que supongan un coste adicional para su realización, en especial el concierto final de curso, por requerir el alquiler de un espacio adecuado y personal cualificado (técnicos de sonido y luces), conllevará el pago de las entradas.
- La escuela garantiza la plaza del alumno tras formalizar la matrícula o renovación, pero no la asignación de un profesor en concreto.
- **Aquellos alumnos que deseen darse de baja deberán comunicarlo con al menos 15 días de antelación antes del comienzo del siguiente cobro, a través del correo de la escuela.** En caso de no cumplir dicho requisito se girará el recibo según lo previsto.